

EXP UNC 5766/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 314/2014.

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución Decanal N° 161/2014, para cubrir un cargo categoría 366/02 del Agrupamiento Administrativo como Director de Área, en el Área Económico Financiera de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto 366/06 y Ordenanza HCS 7/2012, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 297/2014, la designación de la única candidata.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Cra. Maria Alejandra MALDONADO (legajo 37035) a partir de la fecha en el cargo No Docente categoría 2 (cód. 366/02) del Agrupamiento Administrativo como Directora de Área. El agente mencionado cesa, simultáneamente con esta designación, en el cargo en el que venía revistando.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 3 de junio de 2014.

st


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF